

## AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS Y CONDICIONES PARA POSTULAR	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CARGAR EN EL PORTAL	BENEFICIOS
<p><b>Encargado (a) de la División de Geofísica Aplicada</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar y diseñar metodología e instrumentos para la elaboración de proyectos y análisis de procedimientos.</li> <li>Asesorar a los demás departamentos o divisiones en la preparación de planes, programas y proyectos relacionados con temas de interés para el Servicio Geológico Nacional y el país.</li> <li>Planificar y diseñar metodología e instrumentos para la elaboración de proyectos de investigación o estudios específicos de Geofísica.</li> <li>Realizar investigaciones y estudios del subsuelo por diferentes métodos geofísicos de aprovechamiento para el Departamento de Dinámica de Estudios Sísmicos.</li> <li>Evaluar riesgos sísmicos, terremotos y de tsunamis a nivel local, regional y provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser dominicano</li> <li>Cédula de Identidad y Electoral</li> <li>No ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano.</li> <li>Poseer título de <b>Ingeniero Geofísico, Ingeniero Civil con maestría en Geofísica, Ingeniero Geólogo con maestría en Geofísica.</b></li> <li>Cuatro (4) años de experiencia conforme a la descripción del cargo.</li> <li>Para ingresar al Sistema de Carrera Administrativa, el personal militar o policial debe depositar en la Oficina de Rec. Hum, la baja del organismo castrense al cual pertenece, dentro de los quince (15) días, a partir de la fecha del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si es servidor de carrera, copia de la certificación de carrera administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado)</li> <li>Currículo actualizado,</li> <li>Copia de la cédula de Identidad y Electoral. (De ambos lados)</li> <li>Copia de título universitario o certificación de título.</li> <li>Certificaciones actualizadas de trabajos anteriores que demuestren experiencias específicas relacionadas con la naturaleza del cargo y el tiempo requerido.</li> <li>Certificación de no antecedentes penales (A</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salario mensual RD\$85,000</li> <li>Vacaciones de acuerdo con la Ley 41-08 de Función Pública</li> <li>Salario No.13</li> <li>Seguro Básico de Salud.</li> <li>Bono por Desempeño.</li> <li>Capacitación especializada</li> </ul>

**AVISO DE CONCURSO EXTERNO**

**Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata**

	<p>para contribuir a la reducción de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar mediciones en océanos, la atmosfera, la superficie terrestre o en perforaciones geológicas, según sea el caso, con sofisticados sistemas de medición.</li> <li>• Recopilar los datos obtenidos de las mediciones en campo para establecer hipótesis de investigación basados en ellos, integrándolos en modelaciones matemáticos y físicos.</li> <li>• Realizar estudios geofísicos conjuntamente con el geólogo, hidrogeólogo y geotécnico para localizar lugares adecuados para infraestructuras de desarrollo como presas, puentes, carreteras y obras civiles.</li> <li>• Proveer información del conocimiento de fenómenos físicos derivados del campo gravitacional, del campo magnético y muy especialmente de las ondas sísmicas, o la</li> </ul>	<p>nombramiento provisional, para dar cumplimiento al art. 2 de la Ley 41-08 de Función Pública. Este plazo es improrrogable.</p>	<p>requerir durante el periodo del nombramiento provisional)</p>	
--	--	---	--	--

## AVISO DE CONCURSO EXTERNO

**Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata**

	<p>seguridad de sus obras civiles ante eventuales terremotos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar “cartografía geofísica” con información obtenida de diferentes métodos de prospección geofísica.</li> <li>• Presentar informes de las labores realizadas, además de otras labores asignadas por la dirección de la institución</li> <li>• Asistir en trabajos de campo en la instalación de equipos para muestreo, geoquímico, geofísicos, equipos de red sísmica etc.</li> <li>• Asistir a seminarios, talleres, foros, de Cambio Climático y las Aguas, que se celebren dentro y fuera del país.</li> </ul>			
--	---	--	--	--

**Lugar donde se realizará el Trabajo:** Servicio Geológico Nacional (SGN) , ubicada en la Calle Avenida Winston Churchill, No. 75, Edificio JF Martínez 3er Piso, sector, Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA a través de la página web del MAP <https://map.gob.do/ConcurSa/>



**Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:**



## AVISO DE CONCURSO EXTERNO

**Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata**

**Las postulaciones se realizarán SÓLO a través del Portal CONCURSA (no presencial).** Primero deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil**, luego leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos, escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO III ó IV, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la remisión de documentos vía Portal ConcurSA: **desde el día veintidós (22) hasta el día veintiocho (28) de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en horario de 8:00 am a 4:00 pm.** Teléfono de contacto de la Institución: 809-732-0363, Ext. 14, 15

El postulante al aplicar al concurso recibirá una notificación en pantalla que dirá: “Sus documentos remitidos fueron recibidos por la Oficina de Recursos Humanos”. Para ser admitidos o no formalmente al concurso debe esperar la notificación de la validación de esa documentación por parte del Jurado del Concurso, a través del formulario denominado “Cuadro Global de Calificaciones” que es enviado al correo registrado de cada postulante admitido.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento del jurado verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; El postulante debe leer las bases para saber cuáles son las condiciones en que se desarrolla este proceso. Quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes.** el Portal automáticamente bloquea la remisión de otros expedientes. **Solo se les darán respuestas a los postulantes que hayan remitidos sus documentos dentro del plazo establecido en este aviso.**



## **AVISO DE CONCURSO EXTERNO**

### **Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que su documentación no fue admitida, una vez notificados de su no admisión, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de la aceptación o no, en el concurso, al Link denominado: "Solicitud de revisión".

Los candidatos deben cumplir con las instrucciones remitidas en las convocatorias para recibir las diferentes evaluaciones del concurso. Es responsabilidad de estos, el cumplimiento de estas instrucciones, así como las consecuencias de su incumplimiento.

Los ciudadanos al participar en el presente concurso aceptan las condiciones normativas establecidas, las fases, la metodología, las evaluaciones aplicadas, así como los resultados finales en la selección del candidato, bajo las cuales se desarrollará el presente concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.